



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 036 -2018-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 19 FEB. 2018

VISTO:

El Informe N° 0095-2018-MINAGRI-SERFOR-SG-OGA/ORH de fecha 15 de febrero de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2014-SERFOR-DE de fecha 19 de diciembre de 2014, se designó a la señora Sara Ruth Yalle Paredes en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 293-2016-SERFOR/DE de fecha 27 de diciembre de 2016, se designó al señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe en el cargo de Director de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración comunica que la Alta Dirección ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la señora Sara Ruth Yalle Paredes y del señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe; asimismo, opina favorablemente sobre la designación del señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Con el visado de la Secretaria General (e) y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 20 de febrero de 2018, la designación de la señora Sara Ruth Yalle Paredes en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Dar por concluida, a partir del 20 de febrero de 2018, la designación del señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe en el cargo de Director de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 3.- Designar, a partir del 20 de febrero de 2018, al señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a la señora Sara Ruth Yalle Paredes y al señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y
de Fauna Silvestre